

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER

PROGRAMA: DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONVOCATORIA No. VP-C-12-2018

OBJETO: CONTRATAR UN CONSULTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA) PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA II – DIAGNÓSTICO Y III – FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

ADENDA No. 1

Teniendo en cuenta que de conformidad con el *Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes* publicado el día trece (13) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), el único oferente que participó en la convocatoria no resultó habilitado para continuar en el proceso, y en tal sentido no obra justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes a la publicación de dicho Informe, salvo la publicación del *Acta de Declaratoria de Desierta*, y con observancia de lo dispuesto en el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo IV de los Términos de Referencia; la Entidad procede a modificar el cronograma de la presente convocatoria, el cual queda así:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	Hasta el 14 de septiembre de 2018 Hora: 10:00 a.m. Lugar: FINDETER Bogotá D.C., Calle 103 # 19-20 Piso 3 Dirección de Contratación
Publicación del Informe de Evaluación Económica	Hasta el 18 de septiembre de 2018
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	Hasta el 20 de septiembre de 2018
Determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas	Segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de elegibilidad).	Hasta el 25 de septiembre de 2018
Publicación del Acta de Selección del Contratista	Hasta el 27 <u>17</u> de septiembre de 2018

o de declaratoria desierta, según corresponda.

CONVENCIONES: Las modificaciones realizadas serán mostradas en formato ***negrilla, cursiva y subrayas***, y las correcciones serán ~~tachadas~~.

En lo demás los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER